

Madrid, 5 de mayo 2021

Asistentes: Presidente Sr. Serena i Sender
 Consejero Sr. Dies Llovera
 Consejero Sr. Castejón Magaña
 Consejera Sra. Romera Gutiérrez
 Consejera..... Sra. Lucio Carrasco
 Secretario General..... Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 28 de Abril de 2021

Todos los miembros del Pleno y el Secretario General asisten mediante videoconferencia.

I. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1571 del Pleno del Consejo**

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. Cyclife Sweden AB. Informe favorable sobre el traslado de residuos radiactivos desde Studsvik (Suecia) hasta CN Santa María de Garoña
2. Ministerio de Sanidad. Informe sobre el proyecto de Real Decreto por el que se establecen los criterios de calidad en medicina nuclear
3. Propuesta de modificación de la composición del Tribunal de Licencias de la CN Vandellós II
4. Participación con el stand del CSN en el 15º Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA 2020)
5. Toma de decisiones en materia de personal
 - 5.1. Modificación de la RPT de personal funcionario del Organismo en trece puestos de trabajo

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas
7. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. Seguimiento de procesos de licenciamiento en curso
9. Incidencias en instalaciones
10. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
11. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
12. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

12.1. Presidente Josep Maria Serena i Sender

- 12.1.1. Respuesta a pregunta parlamentaria dirigida al gobierno y presentada a la Mesa del Congreso por el grupo parlamentario Unidas Podemos sobre la monitorización de la presencia de minerales radiactivos en los proyectos de explotación de litio en Galicia
- 12.1.2. Respuesta a pregunta parlamentaria dirigida al gobierno y presentada a la Mesa del Congreso por el grupo parlamentario Republicano sobre la transposición de la Directiva 2013/59/Euratom, el PLABEN y el simulacro de emergencia nuclear en Tarragona
- 12.1.3. Nota explicativa sobre el stand virtual del CSN a petición del pleno del CSN nº 1570, de 21 de abril de 2021

12.2. Consejero Javier Dies Llovera

- 12.2.1. Informe de asistencia a la reunión del plenario de WENRA celebrada de manera virtual los días 13 y 14 de abril

12.3. Secretario General Manuel Rodríguez Martí

- 12.3.1. Acta del Pleno del Consejo Nº 1570, de fecha 21 de abril de 2021

13. Comisiones del Consejo y Comités
 14. Cumplimiento de encargos del Consejo
 15. Informe sobre delegaciones del Consejo
 16. Informe de los directores técnicos
 17. Ruegos y preguntas
- IV. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

I. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1571 del Pleno del Consejo**

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1571 correspondiente a la reunión celebrada el día 28 de abril de 2021.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. CYCLIFE SWEDEN AB. INFORME FAVORABLE SOBRE EL TRASLADO DE RESIDUOS RADIATIVOS DESDE STUDSVIK (SUECIA) HASTA CN SANTA MARÍA DE GAROÑA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/II/ATMR/ATR-1/ORG-0175/21) referente a la solicitud presentada por Cyclife Sweden AB, con sede en Tystberga, Suecia.

Con fecha 5 de marzo de 2021, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), petición de informe preceptivo sobre la solicitud presentada por Cyclife Sweden AB ante las autoridades suecas para el traslado desde Suecia a CN Santa María de Garoña de los residuos radiactivos sólidos resultantes de las operaciones de reducción de volumen de componentes mecánicos de gran volumen utilizados en la central española.

Dicha solicitud se presenta conforme a lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 243/2009, de 27 de febrero, por el que se regula la vigilancia y control de traslados de residuos radioactivos y combustible nuclear gastado entre Estados miembros o procedentes o con destino al exterior de la Comunidad Europea.

La documentación remitida desde la DGPEM incluye la Garantía de devolución de residuos, con la aceptación de Nuclenor, S.A con fecha 26 de julio de 2018 y el reconocimiento de la misma por parte de la DGPEM de fecha 2 de octubre de 2018.

El transporte se realizará por carretera. La evaluación de la DSN ha comprobado que según el Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) aplicable en España y en el país de origen del residuo, no se requiere autorización para la realización de este tipo de transportes ni la aprobación previa del diseño para los bultos de tipo (BI-1 o BI-2). Se considera suficiente con la declaración del solicitante, recogida en la documentación presentada, de que el bulto cumple las prescripciones del ADR.

De acuerdo con lo requerido en el artículo 78 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR), la empresa transportista deberá estar registrada en el Registro de transportistas de materiales radiactivos, de la DGPEM. Asimismo, con vistas a posibles actuaciones de inspección a la recepción de este transporte, la evaluación estima conveniente establecer una condición de notificación previa por parte de Cyclife Sweden AB al CSN.

Por consiguiente, la DSN propone informar favorablemente sobre el traslado para la devolución de residuos radiactivos desde Studsvik (Suecia) hasta CN Santa María de Garoña con condiciones relativas a la empresa transportista y a la notificación previa de la expedición.

El Pleno ha analizado la solicitud y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

2. MINISTERIO DE SANIDAD. INFORME SOBRE EL PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS DE CALIDAD EN MEDICINA NUCLEAR

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref: CSN/TGE/CTRO/21/2860) sobre el proyecto de Real Decreto por el que se establecen los criterios de calidad en medicina nuclear.

Con fecha 23 de febrero de 2021 se recibió en el CSN procedente del Ministerio de Sanidad, la solicitud de informe preceptivo relativo al proyecto de Real Decreto por el que se establecen los criterios de calidad en medicina nuclear.

La Dirección Técnica de Protección Radiológica y la Subdirección de Asesoría Jurídica, han analizado el proyecto y, en cumplimiento del apartado m) del artículo 2º de la Ley 15/1980, proponen remitir al Ministerio de Sanidad el informe elaborado en aplicación del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y a las funciones asignadas en la normativa al Consejo de Seguridad Nuclear en lo relativo a las exposiciones médicas.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DPR, **ACUERDA** remitir al Ministerio de Sanidad el informe sobre el proyecto de Real Decreto por el que se establecen los criterios de calidad en medicina nuclear en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE LICENCIAS DE LA CN VANDELLÓS II

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/NI/TLO/2021/01) referente a la modificación de la composición del Tribunal de Licencias de la CN Vandellós II.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, aprobarla en los términos propuestos

SEGUIMIENTO: NO

4. PARTICIPACIÓN CON EL STAND DEL CSN EN EL 15º CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE (CONAMA 2020)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia sobre la participación con el stand del CSN en el 15º Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA 2020).

El Consejo de Seguridad Nuclear en su reunión del 18 de diciembre de 2019, aprobó la participación del stand en el 15º Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA 2020) previsto para noviembre de 2020, que fue aplazado a la primavera de 2021. Motivo por lo que se incluyó en la propuesta de actividades del CSN, año 2021 siendo aprobada en el pleno del Consejo de Seguridad Nuclear en su reunión del 16 de diciembre de 2020.

La 15ª edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) se celebrará de forma presencial del 31 de mayo al 3 de junio de 2021, sin posibilidad de participación virtual, modificándose el lugar de celebración habitual en el Palacio Municipal de Congresos para ubicarse en el Centro de Convenciones Norte de IFEMA, reduciéndose al mínimo el espacio de stands que tradicionalmente acompaña el programa del congreso. Además, debido a las condiciones sanitarias actuales, se aplicarán fuertes restricciones de aforo y de protección (toma de temperatura, mascarilla, etc) en el acceso y permanencia en la exposición, y, en lo que afecta a la operación del stand del CSN, se requerirá distancia interpersonal mínima de 1,5 m, instalación de pantallas de metacrilato en puestos de atención al público y prohibición de distribución de materiales impresos o informativos, tales como, alfombrillas de ordenador, folletos, información específica y/o publicaciones. El GTP propone esperar a la celebración del próximo congreso CONAMA para participar presencialmente con el stand del organismo, cuando las condiciones sanitarias sean las adecuadas.

El Pleno ha analizado la propuesta de GTP y **ACUERDA**, aprobarla en los términos previstos.

SEGUIMIENTO: NO

5. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

5.1. MODIFICACIÓN DE LA RPT DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL ORGANISMO EN TRECE PUESTOS DE TRABAJO

El secretario general presenta a la consideración del Pleno la propuesta de modificación de la RPT de personal funcionario del Organismo en trece puestos de trabajo.

La modificación de la Relación de Puestos de Trabajo propuesta tiene una reducción de coste estimado de 2.963,66 euros.

El Pleno ha analizado la propuesta del secretario general y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y por el Gobierno Vasco siguientes:

Evaluada por DPR:

- Distribuciones Especiales Dos, SL (DE2), IRA-3494, Madrid

Evaluadas por el Gobierno Vasco:

- Iberinox Recycling Plus, SL, IRA-3491, Basauri (Bizkaia)
- Inspectores y Consultores Ibercal, S.L.U., IRA-2095, Trapagarán (Bizkaia)

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/PM-1/IRA/3494/21
- CSN-PV/IIEV/PM-1/IRA-3491/21
- CSN-PV/IIEV/MO-10/IRA-2095/21

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

7. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE LICENCIAMIENTO EN CURSO:

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

9. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

El Pleno toma nota de la información suministrada.

10. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información suministrada.

11. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información suministrada.

12. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

12.1. PRESIDENTE JOSEP MARIA SERENA I SENDER

- 12.1.1. RESPUESTA A PREGUNTA PARLAMENTARIA DIRIGIDA AL GOBIERNO Y PRESENTADA A LA MESA DEL CONGRESO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS SOBRE LA MONITORIZACIÓN DE LA PRESENCIA DE MINERALES RADIATIVOS EN LOS PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN DE LITIO EN GALICIA

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente y **ACUERDA** que se modifique la respuesta dando contestación a cada una de las cuestiones específicas que se plantean, incluyendo en cada caso información sobre distribución de responsabilidades, normativa aplicable y actuaciones a realizar por el CSN.

- 12.1.2. RESPUESTA A PREGUNTA PARLAMENTARIA DIRIGIDA AL GOBIERNO Y PRESENTADA A LA MESA DEL CONGRESO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO SOBRE LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA 2013/59/EURATOM, EL PLABEN Y EL SIMULACRO DE EMERGENCIA NUCLEAR EN TARRAGONA

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente y **ACUERDA** que se modifique la respuesta dando contestación a cada una de las cuestiones específicas que se plantean y con una extensión análoga a las respuestas previamente realizadas a preguntas similares recibidas por el CSN.

- 12.1.3. NOTA EXPLICATIVA SOBRE EL STAND VIRTUAL DEL CSN A PETICIÓN DEL PLENO DEL CSN Nº 1570, DE 21 DE ABRIL DE 2021

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

12.2. CONSEJERO JAVIER DIES LLOVERA

- 12.2.1. INFORME DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL PLENARIO DE WENRA CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL LOS DÍAS 13 Y 14 DE ABRIL

El Pleno toma nota de la información aportada por el consejero.

12.3. SECRETARIO GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ

12.3.1. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1570, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

15.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

15.1.1 INFORMES SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE REDUCIDO. ACUERDO 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- Resolución de 22/04/2021: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-3129.
- Resolución de 22/04/2021: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-3325.
- Resolución de 22/04/2021: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-1244.
- Resolución de 22/04/2021: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-0720.

15.1.2 ACEPTACIÓN EXPRESA DE MODIFICACIONES EN INSTALACIONES RADIATIVAS. ACUERDO 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 22/04/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1426.

15.1.3 TRANSFERENCIA A ENRESA DE MATERIAL RADIATIVO. ACUERDO 23/02/00 (BOE 29/03/00)

- Resolución de 22/04/2021: Informe Favorable a solicitud de Zabalgarbi, SA.

15.1.4 LICENCIAS, ACREDITACIONES Y HOMOLOGACIÓN DE CURSOS. ACUERDO 18/03/98 (BOE 14/05/98)

- Resolución de 26/04/2021: Concesión de acreditaciones para dirigir (0) y operar (92) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 20/04/2021: Prórroga de licencias de supervisor (18) y operador (27) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 20/04/2021: Concesión de licencias de supervisor (16) y operador (34) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 22/04/2021: Modificación de la homologación de curso de Homologación de la asignatura "Director de Instalaciones de Radiodiagnóstico", organizado por Facultad de Odontología de la Universitat Internacional de Catalunya.

15.2 DELEGACIONES EN DIRECCIONES TÉCNICAS

Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 19/04/2021: Notificación a IRA/2385.
- Resolución de 19/04/2021: Notificación a IRA/0126.

15.2.1. APERCIBIMIENTOS DPR

Información previa al Pleno sobre las propuestas de apercibimiento a:

- TÜV NORD CUALICONTROL-ACI (IRA-0146)
- HOSPITAL DE CIUDAD REAL (IRA-2749)

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

La directora técnica de protección radiológica y el director técnico de seguridad nuclear no comparecieron durante la reunión.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1572 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:50 horas del día 5 de mayo de dos mil veinte y uno.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº

EL PRESIDENTE